

**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WESLACO  
POLIZA DE PARTICIPACION DE PADRES DEL TITULO I  
ESCUELA SECUNDARIA DE DR. ARMANDO CUELLAR  
2020-2021**

**I. PROPOSITO DE LA DECLARACION**

La Escuela *Secundaria de Dr. Armando Cuellar* está comprometida a proveer educación de alta calidad para cada niño en este Distrito. Para este objetivo, sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. La Escuela Secundaria Dr. Armando Cuellar intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título I del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de altos niveles para los estudiantes del WISD serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajaran hacia dichas metas. Reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- El coordinador de Familia y Comunidad de La Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar trabajara con los administradores, maestros/maestras y todos los personales para poder dar información a los padres y entrenamiento en cómo ayudar que su hijo/hija llegue a sus metas académicas.

**II. PARTICIPACION DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO Y REVISION DE LA POLIZA**

La póliza de participación de padres fue desarrollada por un comité consultivo de la Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad.

- Este comité se reunirá por lo mínimo dos veces por año para revisar y actualizar la póliza de participación de padres.

**III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TITULO I**

La Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar efectuara una junta anual para todos los padres del Título I. Esta junta deberá llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de esta junta es de proveer a los padres información acerca de las guías y servicios actuales acerca del Título I, y de la presente póliza de la participación de padres de La Escuela Secundaria

de Dr. Armando Cuellar y se animara a los padres a ofrecer sus sugerencias para cualquier revisión de la póliza.

La junta anual se efectuara por la tarde para aumentar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificara por medio de volantes escritos en ambos idiomas de la fecha y horario de la junta.

- Repartirá copias de la póliza de participación de padres de la Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar en español e inglés.
- Pondrá la póliza en la página web y otros medios de comunicación sociales como sean necesarios, y también mostraremos una copia de la póliza en la entrada de la escuela.

#### **IV. CONVENIO ESCUELA-PADRE-ESTUDIANTE**

De acuerdo a las regulaciones del Título I, La Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar deberá compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán responsabilidades para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres recibirán en convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que a maestros, padres, y estudiantes, les ayudaran a alcanzar sus metas. Los padres son exhortados a discutir el convenio con sus niños antes de que ambos lo firmen.

- El coordinador de Familia y Comunidad junto con el director de la Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar trabajaran con los miembros de otro comité y maestros(as) para asegurar que el pacto de la escuela-parientes-estudiantes sea distribuido a los padres durante registración y que cada maestro(a) se juntara con los padres tocante el pacto en tal fecha. Esto también estará visible a la entrada de la escuela.

#### **V. TIPOS DE PARTICIPACION DE PADRES**

Los padres pueden participar en la educación de sus hijos de diferentes maneras. La valora tanto las contribuciones del hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchas clases de involucramiento de padres son necesarias en una sociedad escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. Todos los padres y la comunidad voluntaria deben cumplir con los requisitos de la póliza del Distrito de acuerdo con la revisión de antecedentes que el Estado de Texas requiere y examen de TB.

- Entendiendo temas como, los conocimientos esenciales y habilidades estatales, los requisitos par a las pruebas estatales (STAAR) y sus fechas,

información tocante la Aprobación de la Factura de la casa 5 y sus requisitos, dislexia, academias avanzadas, educación bilingüe o inglés como segundo lenguaje, o educación especial, etc.

- Dar información y pedir asistencia de los padres para eventos y actividades por ejemplo, La Noche de Conocer la Maestra, Noche Del Alfabetismo, nunca de padres para Algebra I, juntas de padres para inglés como Segunda lenguaje, etc.
- Compartir información con padres de diferentes modos que ellos puedan ser voluntarios en su escuela.

## **VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD**

Cada año La Escuela Secundaria de Dr. Armando Cuellar evaluara las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar cuestionarios a la casa de los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades.

- Animar participación en funciones de la comunidad como el evento del Día de los Veteranos, El Festival de Luces Navideñas, Desfiles, Ferias de Salud y Carreras, etc.
- Animar participación en oportunidades voluntarias en la comunidad por ejemplo, el Banco de Comida, Proyectos de Limpieza, Corridas de 5K, Juguetes para Niños, Feria de Carreras, Alivio de Desastres, etc.
- Traer información a los padres de varios programas de alcance y las agencias que disponen esta información y asistencia tal como el programa Extension de la vida útil, el Hospital de los Doctores De Renaissance, el colegio STC, Soluciones para Trabajadores, Inglés como Segundo lenguaje o clases para recibir su diploma (GED).

## **VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL**

Las noticias enviadas a la casa deberán ser e ambos idiomas inglés-español. Los padres son motivados a tomar la iniciativa de llamar a los maestros de sus hijos o al administrador de la Escuela cuando ellos tengan preguntas. El personal de la escuela deberá recibir entrenamiento sobre técnicas para mejorar la comunicación entre la casa y la escuela.

- Cartas, folletos, sitio web, Mensajero Escolar, correo electrónico, Acceso Familiar, AK marquesina escolar, etc.

## **VIII. EVALUACION**

A los padres se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación de los padres bajo el Título I, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de que tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación de los padres que todavía necesitan ser superadas. La Escuela Secundaria Dr. Armando Cuellar revisara su póliza del involucramiento de padres sobre las bases de esta revisión anual.

- Usaremos sesiones de datos de la escuela, entrenamientos, eventos, cuestionarios, conferencias, horas voluntarias, etc., para evaluar la eficacia del programa del Compromiso de Comunidad Familiar.

## IX. ADOPCIÓN

La Política de Participación de la familia y la comunidad de la Escuela Intermedia Dr. Armando Cuellar fue revisada el 11 de diciembre de 2019 y entrará en vigencia durante el año escolar 2019-2020.

*El Distrito Escolar de Weslaco No discrimina en la base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, o discapacidad en empleo o provisión de servicios, programas, o actividades.*